



12 de Marzo de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la calle 35 Pte. 1901 Col Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Secretaria del Consejo
M.V.Z. Francisco Ramos Collazo	Consejero Suplente del MV.Z. Carlos Escamilla
Sra. Lucrecia Quiroz Contreras	Consejera
Sra. Paulina Fabre Bandini	Consejera
Dra. Anne Proost Willemyns	Consejera Suplente de Silvia García de Martínez
Sra. Beatriz Castro	Invitada Especial
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Encargado del Despacho del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
3. Revisión de la Estructura y Funciones del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales
4. Asuntos Generales

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y se procede a circular el acta de la sesión anterior para su rubrica.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que ya se dio la pauta para que la Secretaría Ejecutiva continúe trabajando junto con su equipo de trabajo. Informa que los Consejos Ciudadanos ahora son adscritos a la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental con el titular Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, considerando que la sede de los consejos estará ubicada en la Tesorería Municipal en el 2do. Piso, llevando a cabo las modificaciones en las instalaciones del mismo para estar adecuadas en la operatividad y apoyo de los consejos ciudadanos. De igual manera solicita que los consejeros envíen sus 2 fotografías a color tamaño infantil para iniciar con el proceso de credencialización y nuevos nombramientos en el mes de mayo, no olvidando pedirles que los consejeros que falten de documentación se pongan al corriente para archivar su expediente.

La Presidenta del Consejo señala que dentro del Código Reglamentario se plantea como deberá ser la estructura y el funcionamiento de los consejos, para lo cual la Presidenta Blanca Alcalá Ruiz es la Presidenta Honoraria de los Consejos Ciudadanos, y aprovecha para solicitar de manera



12 de Marzo de 2008

oficial tener una reunión con la Presidenta Municipal en el mes de Abril, para conversar sobre la proyección del proyecto del Control de la Fauna Canina y Felina en el Municipio, además de presentarle otros proyectos que tiene el Consejo.

De igual forma solicita que se envíe un oficio al Regidor de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, y al regidor de Ecología para invitarlos a que se presenten en el consejo y conozcan los proyectos del mismo y el consejo a su vez, conocer su plan de trabajo.

La Presidenta del Consejo menciona que en el Reglamento hay artículos que deben de modificarse y/o perfeccionarse, para que la Ley sea cumplida y se apliquen las sanciones correspondientes como ejemplo; que las denuncias de la ciudadanía se dirijan a la subdirección de Ecología, (si le corresponde el caso) y si es posible que marquen copia al Consejo de Derecho de los Animales, así como mencionar otros artículos que son de competencia hacia el derecho y cuidado de los animales.

Y no dejar de comentar que estos criterios no los llevan a cabo en el Antirrábico Municipal, por tal motivo, en la reunión que se llevó a cabo el día 25 de enero con la Presidenta Municipal el Consejo de Derecho de los Animales expresó esta misma inquietud, en donde se le sugirió que el Director del antirrábico deberá poseer un perfil de veterinario de pequeñas especies, así como llevar un control financiero en el mismo y apoyar como consejo a capacitar al personal que labora en diferentes temas.

Se menciona por parte del M.V.Z. Francisco Ramos Collazo, cómo está funcionando el nuevo Hospital de la BUAP para atención de animales de pequeñas especies, atendido por doctores especializados y titulados, en donde hay ocasiones que son apoyados por estudiantes que hacen servicio social en el lugar.

Los consejeros proponen que se aproveche la temporada de promoción del Hospital de la BUAP para que se promueva la esterilización en los animales, así como ver la manera de elaborar folletos informativos para que la ciudadanía prefiera esta acción, continuar acercándose con las autoridades Estatales y Municipales para concienciar desde los titulares hasta la población.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión el día 16 de Abril del 2008 en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro. 2^{do}. Piso